

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5536 *Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario por la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Girona, la Universidad de Lleida, la Universidad de Murcia, la Universidad Rovira i Virgili, la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General), que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

València, 29 de diciembre de 2025.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario por la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Girona, la Universidad de Lleida, la Universidad de Murcia, la Universidad Rovira i Virgili, la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General)

Código RUCT: 3500062

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Campo de estudio: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias Sociales (UV).

Curso de implantación: 2024-2025.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	42
Optativas.	0
Prácticas Académicas Externas.	9
Trabajo Fin de Máster (Obligatorio).	9
Créditos totales.	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo obligatorio

Asignaturas	Carácter	ECTS
Salud y Trabajo Social.	Obligatorio.	6
Gestión y calidad desde el Trabajo Social en el ámbito Sanitario.	Obligatorio.	6
Intervención desde Trabajo Social en el ámbito Sanitario.	Obligatorio.	6
Intervención en contextos de complejidad.	Obligatorio.	6
Trabajo Social y Salud Global.	Obligatorio.	6
Nuevas tecnologías y Trabajo Social en el ámbito Sanitario.	Obligatorio.	6
Investigación para la práctica del Trabajo Social en el ámbito Sanitario.	Obligatorio.	6
Créditos totales a cursar.		42

Módulo: Prácticas académicas externas

Asignatura	Carácter	ECTS
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas.	9
Créditos totales a cursar.		9

Módulo: Trabajo Fin de Máster

Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	9
Créditos totales a cursar.		9

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.